

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Juan José Antón Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de nueve mil trescientas veinte y cuatro (9,324) acciones; la compañía **Pica-Plásticos Industriales C.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, propietaria de cuatro mil catorce (4,014) acciones; el señor **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de seis mil (6,000) acciones; el ingeniero **Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario cinco mil trescientos cuarenta (5,340) acciones; el doctor **Roberto José Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de mil trescientos veinte (1,320) acciones y **José Antonio Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de mil trescientos veinte (4,002) acciones. Todas las acciones son de un valor de cuatro centavos 04/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el Señor Pedro Vicente Isaías Bucaram, y en Secretaria el Gerente el Doctor Roberto Jose Hanze Salem.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y el Informe del Comisario;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la compañía

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Doctor Roberto Jose Hanze Salem, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de cuenta de las Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que genera una utilidad antes de impuestos de mil setecientos sesenta y dos con 73/100 dólares americanos **US\$ 1,762.73**, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la compañía, y mociona que de la utilidad generada en el ejercicio económico del 2016, esto es de **US\$ 1,762.73**, se deduzca el valor de **US\$ 618.30** para el pago del impuesto a la renta, dándonos como resultado una utilidad del ejercicio por **US\$ 1,144.43**. Aclara el señor Doctor Roberto José Hanze Salem que la compañía no tiene empleados bajo relación de la dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Señor Doctor Roberto Jose Hanze Salem, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción, quedando por tanto designada como Comisaria la ingeniera Mariana Novillo de Arcos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sr. Pedro Vicente Isaías Bucaram, Presidente de la junta; f) Dr. Roberto Jose Hanze Salem, Gerente- Secretario de la Junta; f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Accionista; f) p. Pica- Plásticos Industriales C.A, Accionista-Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Presidente; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) Dr. Jose Antonio Hanze Salem; Accionista; f) Dr. Roberto Jose Hanze Salem, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Dr. Roberto Jose Hanze Salem
Secretario de la Junta